

Guayquil, 15 de Marzo del 2001

A los señores Miembros de la Junta General de Accionistas de AMERICATEL S.A.

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cúpleme presentar el informe de COMISARIO por el ejercicio económico del año 2000.

Mi examen fue efectuado de acuerdo a las normas de Auditoria generalmente aceptadas, las que incluyen pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios por las circunstancias. Los estados financieros presentados por la administración reflejan los movimientos que la compañía realizo durante el ejercicio económico comprendido entre el mes de Octubre hasta el mes de diciembre del 2000., en consecuencia los saldos que presenta en los informes financieros muestran la realidad del negocio.

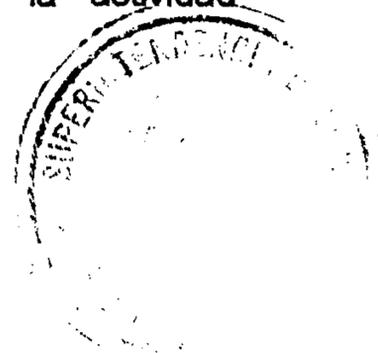
He realizado una revisión del Libro de Actas de la Junta General, Talonario de títulos de Acciones, libro de Acciones y Accionistas.

Todos los desembolsos realizados son los gastos iniciales preoperacionales que los accionistas han realizado a la fecha del corte.

En el desarrollo de mis labores, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al Art. 279 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Dejo constancia de la colaboración de los administradores.

De acuerdo a la revisión realizada dejo constancia que la compañía se encuentra gestionando ante los organismo gubernamentales la concesión, permisos para poder iniciar las operaciones en el país, la actividad predominante es el servicio de telecomunicaciones.


Alfredo Jalil Alcivar
Comisario Principal



2001 MAR 15 10:00 AM